

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

Sustanciación	No. 127
Proceso	Sucesión Intestada
Causante	Luis Horacio Montoya Quirama
Interesados	Fabio de Jesús Montoya Tobón y otros.
Radicado	05679 40 89 001 2020 00179 00
Asunto	Requiere abogada

Previo a resolver la objeción planteada al trabajo de partición presentado por el abogado Rene Augusto Montoya Román, el Juzgado requiere a la abogada Juliana María Salazar Loaiza, para que dé cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha 18 de mayo de 2022. Esto es, deberá allegar a esta judicatura en el término no superior a los 10 días contados a partir de la notificación de esta providencia, el registro civil de nacimiento y de defunción de la señora Leticia Montoya Tobón, asimismo deberá aportar el poder que la faculta para actuar en nombre de la señora María Sofía Tobón Castrillón.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 0067 fijado el día 25 del mes de mayo del año 2022, a las 08:00 de la mañana.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
Secretario

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c035399d6e3baf9d31efaa01915ae1cc874cf6f8e3169afb2e34ea2282bd7a00**

Documento generado en 24/05/2022 04:02:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>